

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: FARIDE MORALES RODRÍGUEZ
DEMANDADO: LUÍS ANÍBAL GALLEGO CUERVO
RADICACIÓN: 2012-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Oficial de Sección de Nómina del Ejército Nacional de Colombia, por medio del cual se da respuesta al oficio No. 156 del 25 de enero del 2017, obrante a folios del 56 al 60.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>17</u> del <u>08 MAR 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA</p>
--